



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

RESOLUCION N° 015/2024.

V I S T O:

El Artículo 87°, inciso 41 de la Carta Orgánica Municipal, y

C O N S I D E R A N D O:

Que es necesario establecer mejoras y mantenimientos en los espacios públicos municipales.

Que el plan de obras públicas municipal del corriente año se halla en marcha, no obstante, ello es oportuno mencionar y sugerir algunas otras mejoras solicitadas por los vecinos y que nos parecen oportunas y necesarias.

Que acciones de mantenimiento y conservación son siempre necesarias ya que más allá del deterioro propio del paso del tiempo, también suceden actos de vandalismo que complican y deterioran aún más los espacios públicos.

Que fomentar el deporte es esencial para el desarrollo integral de los niños ya que brinda beneficios físicos, sociales, emocionales y cognitivos.

Que debemos llegar a todos los barrios con acciones de mejoramiento que propendan el bienestar general de los habitantes de nuestro municipio.

Que la C.O.M en varios artículos nos insta a llevar adelante las mejoras necesarias para mantener correctamente los espacios públicos, sean plazas, plazoletas y otros. Por estos motivos solicitamos incluir acciones de mejoras en el predio "Héctor Vera" de nuestra ciudad.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE GDOR. VIRASORO, CTES.,

RESUELVE:



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

Artículo 1°: Que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área de la Dirección de Deportes y correspondientes procedan a reparar en forma prioritaria instalaciones del predio municipal “Héctor Vera”, utilizando los recursos previstos en el presupuesto del presente año.

Artículo 2°: Se anexan fotografías del lugar donde se reúnen los diferentes clubes y se realizan las diferentes actividades.


Artículo 3°: Comuníquese, Publíquese y luego Archívese.

Gdor. Virasoro, Ctes., 29 de agosto de 2024.


Sr. EZEQUIEL CASTILLO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Gdor. Virasoro (Ctes.)

Honorable Concejo Deliberante
Gobernador Virasoro - Corrientes




Tec. JULIO C. FOVERA FEVERSANI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Gdor. Virasoro (Ctes.)